



ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

En el municipio de Santa María del Rio, S.L.P., siendo las 15:00 horas del 07 de Abril del año 2022, estando unidos en la Coordinación de Desarrollo Social Municipal del H. Ayuntamiento de Santa María del Río, se reunieron el Lic. Emmanuel Govea Díaz, presidente Municipal Constitucional, la Profra. Arcelia Morales Martínez, Coordinadora de Desarrollo Social, la Arq. Brenda Nallely Martell Galarza Representante legal de la empresa 911 Infraestructura y Desarrollos, S.A. de C.V., contratista. El objetivo de la presente reunión, es dar por extinguidos los derechos y obligaciones de las partes que genero el contrato de obra pública número SMR-CDSM-OP-IR001-FISM/2022 relativo a "2DA ETAPA DE REHABILITACION DE CAMINO EN LA LOCALIDAD DE LA CARDONA TRAMO DEL CADENAMIENTO 1+660.00 AL 3+640.00 PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P."

En la fecha 18 de Febrero de 2022 se suscribió el contrato de obra pública SMR-CDSM-OP-IRO01-FISM/2022, por un monto de \$3'327,889.94 (TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 94/100 M.N.), teniendo un plazo de ejecución del día 21 DE FEBRERO DE 2022 AL 07 DE ABRIL DE 2022. Los trabajos consistieron en: "2DA ETAPA DE REHABILITACION DE CAMINO EN LA LOCALIDAD DE LA CARDONA TRAMO DEL CADENAMIENTO 1+660.00 AL 3+640.00 PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.".

Una vez concluido los trabajos y ya habiendo levantado el acta correspondiente de la entregarecepción de la misma en fecha 07 de Abril de 2022, así como la elaboración del finiquito y la presentación de la fianza de vicios ocultos, se toma el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Con fundamento en el artículo 154 y 155 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con la misma del estado de san Luis potosí, el H. Ayuntamiento de Santa María del Río, S.L.P., manifiesta, al no existir adeudos pendientes, se dan extinguidos los derechos y obligaciones que se generaron por el contrato de obras públicas SMR-CDSM-OP-IR001-FISM/2022, relativo a "2DA ETAPA DE REHABILITACION DE CAMINO EN LA LOCALIDAD DE LA CARDONA TRAMO DEL CADENAMIENTO 1+660.00 AL 3+640.00 PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P." sin derecho a ulterior reclamación, subsistiendo la garantía de vicios ocultos.

Previa lectura de la presente acta, y no habiendo asuntos que aclarar en ella, se da por cumplida, siendo las 15:40 horas con el día 07 de Abril de 2022, firmando de conformidad en todas las fojas al calce y al margen los que en ella intervienen.





"EL MUNICIPIO"

SHIENCIA MUNICIPAL hta Maria del Rio SLP

LIC EMMANUEL GOVEA DIAZ 024 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PROFRA. ARCELIA MORALES MARTINEZ COORDINADORA DE DESARROLLO SOCIAL

"POR LA CONTRATISTA"

ARQ. BRENDA NAIZELY MARTELL GALARZA 911 INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLOS, S.A. DE C.V.